



30 de agosto de 2010

María Mercedes Cuéllar
Presidente

Daniel Castellanos
Vicepresidente Económico
+57 1 3266600
dcastellanos@asobancaria.com

Hacia la inclusión y profundización financieras

Resumen. El gobierno del presidente Álvaro Uribe marcó una era en la historia de Colombia, de la cual el país sale con confianza y esperanza en el futuro. Cuando llegó al poder en 2002, el país estaba sumido en una crisis económica y de seguridad. En los ocho años siguientes, Colombia arrinconó a la guerrilla, sometió a los paramilitares y llegó a crecer al 7%, antes de la crisis financiera mundial. Al fin de la era Uribe no se puede decir que el país superó todos sus problemas. Sin embargo, mira el futuro con una justificada esperanza.

El gobierno del presidente Santos está bien posicionado para consolidar las tendencias favorables que se perciben en el país. Cuenta con un enorme apoyo. Tiene la experiencia y el equilibrio adecuados para la tarea. Exhibe la mezcla correcta de continuidad y cambio. Y ha conformado un gabinete de lujo, eminentemente técnico, pero también políticamente balanceado. En los primeros días ha hecho acercamientos con la rama judicial y con los países vecinos, recibiendo a cambio gestos muy favorables. Estamos ad portas de escribir un nuevo pacto social, donde primen la paz, la convivencia, la tolerancia, la cooperación y la prosperidad colectiva. Creemos que para lograr este resultado, se requiere mantener, a un ritmo más acelerado, el curso que llevamos.

La recuperación mundial es más frágil que lo esperado. La coyuntura macroeconómica es delicada en algunos países europeos y el crecimiento todavía no se consolida en los Estados Unidos. El dinamismo de la economía mundial provendrá en gran medida de los países emergentes. La crisis en los países desarrollados vuelve más atractivos para la inversión a los emergentes. Esto genera una oportunidad para Colombia. Pero en la atracción de la inversión extranjera competimos con todo el mundo. Por eso, debemos convertirnos en una economía más atractiva, superando los cuellos de botella que hoy tenemos, de manera que produzcamos confianza económica, jurídica y política al resto del mundo.

Colombia enfrentó bien la crisis mundial, en buena medida porque cuenta con bancos fuertes. Fuimos el blindaje ante la crisis; ahora queremos ser un motor de crecimiento. Por este motivo, sugerimos que la tarea de revisión regulatoria doméstica se aborde con la mayor precaución. Creemos que las especificidades del caso colombiano son muchas y que, por lo tanto, no hay mérito para una copia indiscriminada de lo que se está haciendo en materia regulatoria en el resto del mundo. Pensamos que en Colombia lo que se requiere es consolidar el consenso, aún precario, sobre la importancia del desarrollo del sistema financiero. Unos mercados financieros profundos son indispensables para lograr un crecimiento sostenido, promover el desarrollo económico y asegurar el progreso social. Por estas razones, quisiéramos que la administración Santos fuera la de la inclusión y la profundización financiera.

Para suscribirse a Semana Económica
por favor envíe un correo electrónico a
avesga@asobancaria.com o visítenos en
<http://www.asobancaria.com>

Hacia la inclusión y profundización financieras – Discurso de clausura de la Presidenta de Asobancaria en la XLV Convención Bancaria

María Mercedes Cuéllar Es un honor para mí intervenir en esta sesión de clausura de la cuadragésima quinta Convención Bancaria, la principal reunión de los banqueros del país.

Esta Convención fue especial por dos razones: la primera, por coincidir con el bicentenario de la independencia de Colombia, un momento especialmente apto para reflexionar sobre el pasado y el futuro de nuestro país. La segunda, por haberse dado a los pocos días de la posesión del nuevo gobierno, encabezado por el señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos. Colombia acaba de salir de un gobierno de ocho años de duración, período inusualmente largo en la historia política colombiana. El único presidente que ha gobernado por más tiempo es el general Francisco de Paula Santander, quien ocupó la presidencia por más de 12 años. Es un tributo para el presidente Uribe ser el segundo con más años en el poder, solo detrás del jefe de la vanguardia de los ejércitos patriotas en las batallas del Pantano de Vargas y de Boyacá.

El gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez sin duda marcó una era en la historia de Colombia, de la cual el país sale con un renovado ánimo de confianza y esperanza en el futuro. Cuando el presidente Uribe llegó al poder en 2002, el país estaba sumido en una doble crisis, tanto de seguridad interna como económica. En efecto, Colombia estaba paralizada por los grupos armados por fuera de la ley, y no parecía haber muestras de recuperación después de la profunda crisis económica que tocó fondo en 1999. Sin embargo, en los ocho años siguientes, bajo el liderazgo del presidente Uribe, Colombia arrinconó a la guerrilla, sometió a los paramilitares y llegó a crecer al 7%, antes de que golpearla la crisis financiera mundial desatada en 2007. Con esta crisis se redujo el crecimiento económico, pero no de manera tan fuerte como ocurrió en otros países.

Con el fin de la era Uribe no se puede decir que el país ha superado todos sus problemas, porque claramente ese no es el caso. Sin embargo, sí se mira el futuro con una esperanza que consideramos justificada.

Así como internacionalmente se han usado las siglas Bric, para describir a las grandes economías emergentes (Brasil, Rusia, India y China), o Pigs, para describir a los países europeos con problemas económicos (Portugal, Irlanda, Grecia y España), también se ha propuesto la sigla Civets para describir un selecto grupo de países emergentes con posibilidades de crecimiento favorable (Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Suráfrica). De esta suerte, tal vez sea sano contar con una cierta dosis de optimismo, aunque también tengamos que cuidarnos de que ese optimismo no se convierta en arrogancia.

El gobierno del presidente Santos está particularmente bien situado para consolidar la tendencia favorable que se percibe en el país: cuenta con un enorme apoyo popular; tiene la experiencia y el equilibrio adecuados para la tarea; exhibe la mezcla correcta de continuidad y cambio frente a la era Uribe; y ha conformado un gabinete de lujo, eminentemente técnico, pero que también involucra consideraciones políticas. En los primeros días ha hecho acercamientos con la rama judicial y con los países vecinos, y ha habido gestos que pueden ser calificados como muy favorables.

Lamentablemente, el terrorismo también ha dejado ver su oscura presencia con la bomba que explotó en Bogotá el pasado 12 de agosto, que afortunadamente no dejó víctimas mortales. Esos actos no hacen sino aislar cada vez más a los desadaptados que aún recurren a ellos. Colombia está hastiada del terrorismo, está hastiada del secuestro, está hastiada de la violencia y la inseguridad. Hoy estamos ad portas de escribir un nuevo pacto social, donde primen la paz, la convivencia, la tolerancia, la cooperación y la prosperidad colectiva. Creemos que, para lograr estos resultados, no hay que hacer cosas extraordinarias: todo lo que hay que hacer es mantener, eso sí a un ritmo más acelerado, el curso que hoy llevamos.

Quisimos organizar esta Convención Bancaria con dos propósitos en mente: en primer lugar, entender las tendencias del entorno internacional, tanto macroeconómico como regulatorio, y los retos que esas tendencias imponen a la economía y al sector financiero colombianos. En segundo lugar, entender la concepción económica que anima al gobierno del Presidente Santos, a la luz, no del calor de la campaña, sino de la responsabilidad que asumen los nuevos funcionarios. En un mundo globalizado, vemos que lo que pasa por fuera de nuestras fronteras y lo que intenta nuestro gobierno tienen una obvia relación. Desde un punto de vista más particular, entendemos que la suerte de nuestro sistema financiero depende de lo que pasa en el mundo y en Colombia. Pero también entendemos que el sistema financiero juega un papel muy importante en los planos nacional e internacional.

Para analizar la situación mundial tuvimos como invitados especiales a los doctores Raghuram Rajan y Augusto de la Torre. Rajan, ahora en la Universidad de Chicago, ganó el premio Fischer Black de la Asociación Americana de Finanzas al mejor economista menor de 40 años, y fue economista jefe del Fondo Monetario Internacional. Su agudo análisis sobre la crisis económica de 2007, antes de que ocurriera, le valió críticas en su momento, pero sus comentarios resultaron a la postre validados por la experiencia. Fue un privilegio tenerlo con nosotros, gracias al apoyo de Corficolombiana. Por su parte, Augusto de la Torre, como economista jefe del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, está idealmente posicionado para entender las tendencias de la economía mundial.

Internacionalmente, lo que parece claro es que la recuperación es más frágil que lo esperado. La situación macroeconómica es muy delicada en algunos países europeos, y el crecimiento todavía no se consolida en los Estados Unidos. Sobre la estabilidad macroeconómica y financiera del mundo todavía pende un signo de interrogación.

Esto significa que el dinamismo de la economía mundial, si es que lo hay, deberá provenir en buena medida de los países emergentes, lo cual abre tanto oportunidades como desafíos para economías como la nuestra. Paradójicamente, la crisis en los países desarrollados vuelve más atractivos para la inversión a los países emergentes. Esto genera una oportunidad para Colombia. La dificultad es que, en la atracción por la inversión extranjera, competimos con todo el mundo. La clave es la diferenciación: debemos ser una economía atractiva, que supere los cuellos de botella que hoy exhibe, y que le produzca confianza económica, jurídica y política al resto del mundo.

Dado que el sistema financiero estuvo en el centro de la crisis económica internacional que comenzó en 2007, han abundado las propuestas para regularlo más fuertemente. Estados Unidos ya expidió su ley de reforma financiera, uno de los dos proyectos legislativos más importantes de la administración Obama hasta el momento. Por su parte, el comité de Basilea está afinando sus propuestas de reforma regulatoria.

Hemos seguido esos desarrollos con atención, porque sin duda habrá intentos de inspirarse en el resto del mundo para proponer reformas en Colombia, a pesar de que el sistema financiero de nuestro país, como el de buena parte de América Latina, fue relativamente inmune a la crisis financiera internacional. Colombia enfrentó bien la crisis mundial, en buena medida porque cuenta con bancos fuertes. Fuimos el blindaje ante la crisis; ahora queremos ser un motor de crecimiento.

Para analizar las tendencias en la regulación mundial, invitamos a dos analistas independientes de gran valor. En primer lugar, al colombiano Andrés Portilla, hoy en el Institute of International Finance, y al señor Hugh Kelly, de KPMG. Al respecto solo sugerimos que la tarea de revisión regulatoria doméstica se aborde con la mayor precaución. Creemos que las especificidades del caso colombiano son muchas, y que por lo tanto no hay mérito para una copia indiscriminada de lo que se está haciendo en el resto del mundo.

Por una parte, se puede decir que, con sus crisis financieras de los ochenta y los noventa, Colombia adquirió la experiencia que solo hasta hoy tienen los países desarrollados. Muchas de las medidas que Estados Unidos está adoptando tienen su contraparte en medidas ya bien establecidas en nuestro país. Por otra parte, la crisis financiera que comenzó en Estados Unidos solo se pudo desarrollar en toda su magnitud en unos mercados financieros altamente desarrollados y derregulados, y ninguna de estas condiciones aplica en Colombia.

Otra característica del debate en Estados Unidos que esperamos no se emule en Colombia tiene que ver con su politización. En un lado está la derecha, que ve los intentos de mayor regulación como una amenaza a la libertad de los mercados. En otro lado está la izquierda, que toma la crisis como una evidencia irrefutable de que el funcionamiento de los mercados no es perfecto, y que requiere la intervención estatal. En ambos casos la clase política ha intentado sacar provecho de la difícil situación del sistema financiero. A nuestro juicio, ese debate, más que estéril, es contraproducente. Precisamente por no haber politizado el debate sobre el sector financiero, los bancos colombianos fueron el blindaje ante la crisis.

Creemos que en Colombia lo que se requiere es consolidar el consenso, que aún es precario, sobre la importancia del desarrollo del sistema financiero. Como sector que provee servicios financieros a todos los demás, la suerte del sistema es vital para el buen funcionamiento de toda la economía. Un país fuerte tiene bancos fuertes, que llegan a todos los ciudadanos.

Por estas razones, nos ha parecido de la mayor importancia abrir un espacio de discusión sobre algunos de los principales problemas del país en el marco de las tendencias internacionales. ¿Cómo consolidar el crecimiento? ¿Cómo formalizar la economía? ¿Cuáles respuestas dar a los problemas estructurales del empleo, los impuestos y la seguridad social? Estas son algunas de las preguntas que planteamos a este foro. Hemos oído respuestas de destacados actores del gobierno y de analistas independientes.

El gobierno del Presidente Santos ha identificado correctamente que, si Colombia apura el paso, en los próximos años tendremos profundas transformaciones estructurales. Es fundamental erradicar la indigencia y la pobreza. Hay que consolidar las instituciones democráticas. Se debe formalizar la economía y crear una amplia clase media. Hay que aclimatar la paz. No son metas menores, pero todas son alcanzables en el plazo de una generación.

Colombia está a punto de dar un gran salto, de reinventarse a sí misma de modo tal que parezca irreconocible para los colombianos que vivieron durante los primeros 200 años de historia republicana. Hoy menos que nunca el futuro parece signado por nuestro pasado. Por el contrario, luce más parecido a nuestros sueños de progreso.

Desde el punto de vista económico, hay quienes prevén una bonanza externa, fundamentalmente minero-energética, y el gobierno ha adecuado el diseño de la política económica a esa previsión. Por ejemplo, ha dicho que una reforma al régimen de regalías es más urgente que una reforma tributaria. Con base en ese diagnóstico, el gobierno no ha priorizado una reforma tributaria, aunque ha hecho algunos anuncios que, tomados en conjunto, podrían considerarse como tal. Ha advertido en cambio que es menester una reforma al régimen de regalías. Ésta es necesaria, incluso si no hubiera recursos adicionales, para garantizar el mejor uso de los ya existentes.

Infortunadamente, las regalías no hacen la contribución que podrían al desarrollo nacional, ya sea porque no son bien invertidas o, más primariamente, porque alientan la corrupción. Si la bonanza que el gobierno prevé se materializa, con más veras deben ser extirpados los pecados que hoy se practican. La dificultad es que el mero anuncio de que habrá más recursos desata los apetitos de los cazadores de rentas.

Aunque es racional anticiparse a eventos previstos, es quizás más prudente el diseño de una política que no incorpore unos ingresos que, por ahora, tan solo están en el papel. Una bonanza externa no solo trae beneficios, sino también dificultades de política. Pero la previsión de una bonanza externa solo trae dificultades, porque la gente empieza a gastarse la plata que no tiene. De modo que la bonanza, aun antes de que ocurra, ya está empezando a generar dificultades.

Una bonanza externa no solo genera el riesgo de que el país sufra una apreciación excesiva de su moneda y escoja la vía fácil de abandonar la diversificación de la economía. Ella también genera el riesgo de estatizar la asignación de recursos, de dañar la calidad del proceso político, y de estimular el proceso clientelista de captura de recursos públicos. Los apetitos de los cazadores de rentas tienen que ser controlados.

En nuestra opinión, si las perspectivas externas son tan favorables como las describe el gobierno, es necesario que se tomen las medidas indicadas para impedir la denominada enfermedad holandesa y la precarización del proceso político. Dentro de esas medidas se destaca un incremento sustancial del ahorro público. El país no se puede dar el lujo de permitir un proceso de desindustrialización impulsado por una tasa de cambio excesivamente apreciada. Tampoco se puede dar el lujo de que diversos grupos de interés se repartan, con una racionalidad más política que técnica, unos ingresos fiscales que, aún, no se han materializado.

Entendemos que la prioridad económica del gobierno debe ser la generación de empleo de calidad. Es vergonzoso que Colombia tenga una de las tasas de desempleo más altas de América Latina y que nuestra informalidad laboral ronde el 60%.

En el pasado, la guerrilla justificó la violencia con el argumento de la falta de justicia social. Si algo nos han enseñado los últimos ocho años es que el uso de medios violentos para lograr reivindicaciones sociales es totalmente inaceptable y que es legítimo que una democracia se defienda, con un uso modulado de la fuerza, para ejercer control sobre quienes utilizan métodos antidemocráticos y violentos. No obstante, para consolidar la paz es necesario alcanzar la justicia social, reflejada en que todos los colombianos puedan ganarse el pan con el sudor de su frente, por tener adecuadas oportunidades de acceso a trabajos de tipo formal.

A nuestro juicio, dos graves problemas en materia de empleo son que la productividad laboral sigue siendo muy baja en Colombia y que el salario mínimo es una proporción muy alta del salario promedio de la economía. Es en el campo del empleo donde probablemente el gobierno tendrá que ser más ingenioso y recursivo. Por eso creemos que propuestas audaces, como la que presentó el exministro Rodrigo Botero, merecen ser escuchadas y debatidas.

El gobierno ha señalado que identifica cinco “locomotoras” para impulsar el crecimiento económico: la minería, la vivienda, el campo, la infraestructura y la innovación, la ciencia y la tecnología. Lamentamos que, dentro de esas cinco locomotoras, no aparezcan los servicios y, en particular, el sector financiero. En las economías modernas, el sector servicios juega un papel fundamental, no solo en términos de generación de valor, sino también de generación de empleo y distribución de la riqueza.

Sin embargo, entendemos que esta omisión es más de forma que de fondo. En nuestra concepción, y creemos que también en la del gobierno, el sector financiero es un aliado fundamental del plan de desarrollo económico propuesto por el presidente Santos. Si no somos una locomotora, sí somos por lo menos los durmientes que soportan el ferrocarril. Y si queremos que el tren ande, también hay que prestar atención al estado de la vía.

El sistema financiero colombiano ve su desarrollo inextricablemente atado al del país en su conjunto, a la vez que el estado de desarrollo del sistema financiero explica y refleja el grado de desarrollo nacional.

Diversos estudios han demostrado que unos mercados financieros profundos son indispensables para lograr un crecimiento sostenido, promover el desarrollo económico y asegurar el progreso social. Los intermediarios en estos mercados canalizan el ahorro hacia la inversión productiva, permitiendo a los hogares y a las firmas financiar su consumo y su acumulación de activos. El incremento de los activos permite a los distintos agentes aumentar sus flujos de ingreso, y por consiguiente su riqueza y su bienestar. Es también a través de los intermediarios financieros como se realizan pagos y transferencias en la economía, reduciendo de manera importante los costos de transacción, elemento indispensable para el mayor crecimiento económico.

La verdad es que la banca colombiana es profesional y sólida, pero su alcance es más bien limitado. La bancarización, medida como el porcentaje de adultos que tienen acceso a por lo menos un servicio financiero, es inferior al 60%. La profundización financiera, medida como la cartera de crédito como proporción del PIB, es inferior al 35%. Estos números son bajos, no solo comparados con los de otras economías más avanzadas, sino además en el contexto regional, y dan una medida del esfuerzo que está por hacerse.

Nosotros quisiéramos que la administración Santos fuera la administración de la inclusión y la profundización financiera. Para ello es preciso remover grandes obstáculos.

En Colombia, desafortunadamente, de tiempo atrás, las autoridades han introducido una serie de controles administrativos basados en premisas erróneas que distorsionan la formación de los precios e impiden una mayor competencia en los mercados. Dichas distorsiones los segmentan e informalizan, obstaculizan su profundización, frenan la bancarización, limitan la inclusión financiera, entorpecen la innovación, restringen la oferta de productos y conducen a una asignación ineficiente del ahorro.

Algunas medidas administrativas introducidas por las autoridades han tenido como propósito proteger a la población, en especial a los más vulnerables, pero han tenido el efecto perverso de excluirla del acceso al sistema financiero formal. El efecto práctico es que se ha montado un sistema que opera con los clientes más seguros y que, por lo tanto, no atiende suficientemente a la base de la población, con lo que se ha impedido la inclusión y la profundización del sistema financiero. Este es un problema estructural, que solo puede ser resuelto con medidas de fondo.

Otras medidas administrativas fueron introducidas bajo la errónea pero extendida creencia de que en el sistema financiero colombiano predominan comportamientos no competitivos. No obstante, cabe destacar que la concentración en la industria bancaria durante el período 1998-2007, medida a través del índice de Herfindahl, es baja para los estándares latinoamericanos, y que las condiciones de competencia, medidas a través del estadístico H de Panzar y Rose, no han sido afectadas. Al respecto, se puede afirmar que, a pesar de que en los últimos 10 años aumentaron la consolidación y la concentración en Colombia, existe evidencia clara de que en ese período la competencia también aumentó.

Para promover la competencia y la protección de los usuarios del sistema, existen mecanismos más idóneos, diferentes a los controles administrativos, que operan plenamente en Colombia. Dentro de éstos se destaca, en primer lugar, la libertad de entrada y salida del sector financiero formal, que está totalmente reglamentada. En segundo lugar, las normas que regulan la vigilancia de la competencia desleal y el abuso de la posición dominante. En tercer lugar, la transparencia en las operaciones, que se materializa en la exigencia exhaustiva de entrega y publicación de información al público relativa al costo de cada transacción. Y, por último, está la normativa relacionada con la protección al consumidor financiero, recientemente reforzada en la Ley 1328 de 2009.

En concepto de la banca, las distorsiones más nocivas para el normal desarrollo del negocio son el gravamen a los movimientos financieros (GMF), la reglamentación de las comisiones, la fijación de techos a las tasas de interés y la vinculación de cobros tributarios a las transacciones financieras.

Adicionalmente, la banca estima que los siguientes factores estimularían la expansión de la actividad financiera: en primer lugar, la eliminación del sesgo presente en la legislación en contra de los derechos de los acreedores, que, al mantener alto el riesgo, eleva el costo del crédito, restringe la oferta y desestimula la demanda. En segundo lugar, la remoción de algunos obstáculos para el otorgamiento (u originación) del crédito. En tercer lugar, la promoción de la educación financiera por parte de las autoridades. Y en cuarto lugar, la masificación de medios de pago electrónicos, y la adopción de un marco legal que permita que éstos sean ofrecidos por empresas formales, adecuadamente supervisadas y vigiladas por agencias gubernamentales.

Destaco a continuación tres de las principales restricciones para la bancarización y la formalización financiera.

ASOBANCARIA considera que, para lograr la inclusión de la población al crédito, es indispensable que la tasa de interés máxima sea definida por las condiciones de oferta y demanda en el mercado. Tanto la noción misma de tasa de usura como la forma de calcularla en Colombia han impedido de tiempo atrás el acceso masivo de la población al crédito, y por lo tanto deben ser revisadas. El riesgo implícito en una operación crediticia es determinante de su costo. Operaciones sin riesgo tienen menos costos que

aquellas con riesgo, y la tasa de interés que se cobra por la operación aumenta con su riesgo. Cuando existen topes a las tasas, lo que ocurre es que aquellas operaciones de mayor riesgo quedan excluidas. Esto deja por fuera del acceso al crédito formal a los estratos de más bajos ingresos, por ser quienes tienen menos posibilidades de comprobar su capacidad de pago y por el tamaño mismo de los créditos que solicitan, que, al ser reducidos, son más costosos de originar y de recuperar. Su alternativa es acudir entonces al crédito informal, al que tienen acceso a tasas de interés del 20% diario. Por esta razón es necesario crear las condiciones para que la banca pueda atenderlos, a tasas de interés superiores a las vigentes, pero sustancialmente inferiores a las que ofrecen los agiotistas.

Entendemos que eliminar la tasa de usura, que sería lo ideal si se pretende una verdadera política de inclusión financiera, es políticamente difícil de alcanzar en una primera instancia, y en consecuencia recomendamos la adopción de una medida que sí está al alcance del Gobierno: modificar la fórmula de certificación del Interés Bancario Corriente (IBC). Esto puede ayudar, en el corto plazo, a ampliar la cobertura crediticia, y a generar las condiciones para hacer viable en un futuro la eliminación de la tasa de usura. Consideraciones similares se pueden hacer respecto de las tasas de interés de vivienda.

Quisiéramos asimismo que se apreciara la importancia del sistema financiero para el sistema de pagos de la economía. Tradicionalmente se interpreta que el sistema financiero tiene solo una función importante: la de servir de intermediario financiero, es decir, la de captar ahorro de los agentes excedentarios y prestarlo a los agentes deficitarios. Esta es, sin duda, una función muy importante. Sin embargo, el sistema financiero tiene otra importante función, que en Colombia no ha sido valorada en toda su extensión. Esta función consiste en desarrollar y garantizar la solidez del sistema de pagos de la economía. Para nosotros, bancarizar también significa permitir que toda la población tenga acceso a un sistema de pagos eficiente. Hoy la tecnología permite una revolución en los sistemas de pagos, que puede ser capturada bajo los conceptos de medios electrónicos de pago y banca móvil.

No obstante esta realidad, es lamentable constatar que, en la materia, Colombia tiene un rezago de décadas. Cuando el propósito debería ser la eliminación del efectivo, Colombia tiene unos índices de uso del efectivo excesivamente altos, que son, sin exagerar, propios de hace 70 años. No cabe duda de que a esta involución ha contribuido el gravamen a las transacciones financieras, que comenzó como un impuesto temporal y hoy, de manera equivocada, luce como uno más de los impuestos permanentes de Colombia. El actual gobierno es consciente de que este impuesto es anti-técnico y debe ser eliminado tan pronto como posible, ya que de ello depende el éxito de la política de bancarización y formalización financiera.

Adicionalmente, para que se dé la revolución de los sistemas de pago, son necesarias un conjunto de medidas regulatorias que incentivan el uso de los nuevos sistemas por parte de los usuarios y los establecimientos de comercio. Dos temas nos parecen esenciales: el primero es que el desarrollo y el manejo de los sistemas de pago siga en cabeza de las entidades financieras, debidamente vigiladas por las autoridades. No vemos conveniente que el desarrollo de los nuevos sistemas de pago pueda quedar en cabeza de entidades no financieras. En segundo lugar, nos parece que la vigilancia de los sistemas de pago debe ser unificada bajo una sola autoridad, que, a nuestro juicio, de acuerdo con sus responsabilidades constitucionales, debería ser el Banco de la

República. En la actualidad las normas prevén que la regulación de los sistemas de pago de alto y bajo valor esté en cabeza de entidades distintas. Esta situación debe ser superada.

Por último, pero no por ello menos importante, la banca celebra la prioridad que el Gobierno del Presidente Santos le asigna a la política de vivienda, como “locomotora” para impulsar el crecimiento y la generación de empleo y para superar el enorme déficit habitacional que existe en el país.

ASOBANCARIA considera que hay un círculo virtuoso entre subsidios, créditos, viviendas y empleo, que no se puede perder de vista, para lo cual es indispensable articular la política de tal forma que se logre el cierre financiero efectivo para las familias, teniendo en cuenta su capacidad de endeudamiento y el valor de las viviendas que ofrece el mercado. Una decisión de esta naturaleza que tuvo en consideración esta realidad —el subsidio a la tasa de interés— permitió que la vivienda despegara aun en medio de la reciente crisis económica.

Todos estos aspectos han sido discutidos personalmente, incluso desde antes de su posesión, con el Ministro de Hacienda, doctor Juan Carlos Echeverry, quien nos ha atendido receptivamente, como quedó demostrado en su intervención de ayer, en la que planteó o aceptó muchos de los puntos que hoy reiteramos. Estos puntos también serán presentados al gobierno en un documento que complementa en detalle lo que yo, aquí, no he tenido tiempo para abundar.

Señor Presidente de la República de Colombia, doctor Juan Manuel Santos, y estimados convencionistas: El país mira con esperanza su futuro. El país tiene fe en el nuevo gobierno. No hay mejor forma de celebrar los 200 años de nuestra independencia que volviendo reales y tangibles los sueños abstractos de independencia y libertad de nuestros padres fundadores. Para eso resulta fundamental que todos los colombianos nos acojamos a las reglas pacíficas de la vida en democracia, y que todos tengamos acceso a un mínimo de bienes para nuestro bienestar. Por eso en Colombia aspiramos a ver la plena vigencia de la seguridad y la prosperidad en democracia.

La banca colombiana comparte esa aspiración, y está dispuesta a poner su cuota de sacrificio para volverla una realidad. Para que Colombia ocupe el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones, es necesario que cuente con una banca fuerte. Los intereses de Colombia y de su sistema financiero son los mismos. A Colombia no le irá bien si su sistema financiero es débil, y al sistema financiero no le irá bien si a Colombia no le va bien. Por eso le deseamos personalmente a usted, señor presidente, y a todo su gobierno el mayor de los éxitos. Cuente con nosotros en su lucha, que es la de todos nosotros.

Muchísimas gracias.

Colombia. Principales Indicadores Macroeconómicos

	2007	2008	2009					2010					2011
			T1	T2	T3	T4	total	T1	T2	T3	T4	Proy.	Proy.
PIB Nominal (USD mM)	207.8	242.6	60	61	62	63	247	66.6	68.4	70.1	71.8	276.9	...
PIB Nominal (COP MM)	432	477	123	126	127	129	505	129.9	133.3	136.8	140.0	540.0	...
Crecimiento Real													
PIB real (% Var. Interanual)	6.3	2.7	-0.4	-0.3	0.6	3.4	0.8	4.4	3.7	4.1	3.8	4.0	4.4
Precios													
Inflación (IPC, % Var. Interanual)	5.7	7.7	6.1	3.8	3.2	2.0	2.0	1.8	2.3	2.6	3.0	3.0	3.2
Inflación básica (% Var. Interanual)	5.2	5.9	5.4	4.5	3.9	2.7	2.7	2.3	2.2	1.1	0.5	0.5	...
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	2002	2234	2561	2159	1922	2046	2046	1928	1916	...	...	1950	...
Tipo de cambio (Var. % interanual)	-10.4	11.6	40.6	17.8	-1.2	-8.4	-8.4	-24.7	-11.2	...	...	-4.7	...
Sector Externo													
Cuenta corriente (% del PIB)	-2.8	-2.8	-2.0	-1.7	-2.5	-2.5	-2.2	...	...	...	...	-2.7	...
Cuenta corriente (USD mmM)	-5.8	-6.8	-1.0	-0.9	-1.5	-1.7	-5.1	...	...	...	...	-7.3	...
Balanza comercial (USD mmM)	-0.6	1.0	0.1	0.8	0.4	0.8	2.1	0.7	...	...	...	1.4	...
Exportaciones F.O.B. (USD mmM)	29.4	37.1	7.5	7.8	8.3	9.0	32.6	9.0	...	...	...	37	...
Importaciones F.O.B. (USD mmM)	30.1	36.3	7.4	7.0	7.9	8.2	30.5	8.3	...	...	...	36	...
Servicios (neto)	-2.6	-3.1	-0.5	-0.5	-0.7	-1.0	-2.7	...	...	...	...	-3.1	...
Renta de los factores												-9.7	
Transferencias corrientes (neto)	5.2	5.5	1.2	1.1	1.1	1.3	4.6	1.0	...	...	...	4.2	...
Inversión extranjera directa (USD mmM)	9.0	10.6	2.1	2.8	1.3	0.9	7.2	2.2	...	...	...	8.8	...
Sector Público													
Bal. primario del Gobierno Central (% del PIB)	0.8	0.9	...	...	...	...	-1.1	...	...	...	...	-1.3	-0.7
Bal. del Gobierno Central (% del PIB)	-3.2	-2.3	-2.7	-0.5	-0.5	-0.4	-4.2	0.1	...	...	...	-4.4	-3.9
Bal. primario del SPNF (% del PIB)	...	-0.1	...	...	...	...	-2.4	...	...	...	...	-0.6	0.0
Bal. del SPNF (% del PIB)	-0.6	-0.1	-0.3	-0.8	-0.8	-0.7	-2.6	0.2	...	...	...	-3.6	-3.0
Indicadores de Deuda													
Deuda externa bruta (% del PIB)	21.4	18.9	20.2	20.0	22.1	...	24.1	...	...	...	...	20.4	25.0
Pública (% del PIB)	13.8	12.2	13.2	13.4	15.1	...	16.3	...	...	...	...	14.3	13.0
Privada (% del PIB)	7.7	6.9	7.0	6.6	7.0	...	7.8	...	...	...	...	6.1	12.0
Deuda del Gobierno (% del PIB, Gob. Central)	36.5	36.4	38.5	36.6	35.3	...	43.2	...	...	...	...	38.6	39.6

Fuente: DANE, Banco de la República, Minhacienda, Superfinanciera y Asobancaria.

Colombia. Estados financieros*

	Jul-10 (a)	Jun-10	Jun-09 (b)	Var real anual entre (a) y (b)
Activo	221,877	218,462	196,186	10.6%
Disponible	13,388	15,957	14,114	-7.2%
Inversiones	49,389	47,816	40,359	19.7%
Cartera Neta	136,301	133,733	122,105	9.2%
Consumo Bruta	38,725	38,185	34,322	10.4%
Comercial Bruta	89,473	87,120	80,999	8.0%
Vivienda Bruta	11,668	11,919	9,980	14.3%
Microcrédito Bruta	3,667	3,645	3,339	7.4%
Provisiones**	7,231	7,137	6,535	8.2%
Consumo	2,630	2,623	2,659	-3.3%
Comercial	4,079	3,995	3,392	17.6%
Vivienda	384	381	341	10.2%
Microcrédito	139	138	143	-5.1%
Otros	22,799	20,956	19,608	13.7%
Pasivo	192,876	190,308	172,243	9.5%
Depósitos y Exigibilidades	146,682	145,970	137,683	4.2%
Cuentas de Ahorro	70,616	70,490	63,591	8.6%
CDT	44,664	43,809	47,522	-8.1%
Cuentas Corrientes	26,035	26,437	22,016	15.7%
Otros	5,366	5,234	4,554	15.3%
Otros pasivos	46,194	44,338	34,560	30.7%
Patrimonio	29,002	28,155	23,943	18.5%
Ganancia/Pérdida del ejercicio	2,967	2,536	2,699	7.5%
Ingresos por intereses	9,518	8,158	11,685	-20.3%
Gastos por intereses	3,068	2,641	5,278	-43.2%
Margen neto de Intereses	6,439	5,508	6,401	-1.6%
Ingresos netos diferentes de Intereses	4,535	3,908	4,694	-5.5%
Margen Financiero Bruto	10,974	9,416	11,095	-3.3%
Costos Administrativos	5,158	4,402	4,776	5.6%
Provisiones Netas de Recuperación	1,154	1,018	2,064	-45.3%
Margen Operacional	4,663	3,997	4,256	7.2%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	3.81	3.77	4.27	-0.46
Consumo	5.76	5.88	7.57	-1.81
Comercial	2.87	2.75	2.76	0.11
Vivienda	3.92	3.86	4.51	-0.59
Microcrédito	5.71	5.77	6.21	-0.50
Cubrimiento**	111.07	113.16	118.93	-7.86
Consumo	117.97	116.90	102.33	15.64
Comercial	158.84	166.69	151.53	7.31
Vivienda	83.83	82.98	75.65	8.18
Microcrédito	66.30	65.75	68.97	-2.67
ROA	2.25%	2.24%	2.30%	-0.1%
ROE	17.50%	17.48%	19.97%	-2.5%
Solvencia	N.D.	14.17%	14.06%	N.D.

1/ Calculado como la diferencia entre ingresos y gastos por intereses menos Prima amortizada de cartera - cuenta PUC 510406

2/ Indicador de calidad de cartera en mora = Cartera Vencida / Cartera Bruta.

*Datos mensuales a abril de 2010 del sistema bancario. Cifras en miles de millones de pesos. Fuentes y cálculos Asobancaria.

** No se incluyen otras provisiones. El cálculo del cubrimiento tampoco contempla las otras provisiones.